GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

REGIÓN JUNÍN
¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

FLUJOGRAMA DE REPORTE REACCIONES ADVERSAS A MEDICAMENTOS – 2021
DESDE IPRESS (P.S/CS/HOSPITALES) RED DE SALUD – BOTICAS – FARMACIAS, CLÍNICAS, HASTA DIGEMID

NOTIFICACIÓN de RAM – RAFA – ESAVI
REACCIONES ADVERSAS A MEDICAMENTOS y Dispositivos médicos

EVENTO

VERIFICAR GRAVEDAD

GRAVEDAD

RAM GRAVE | **RAM MODERADA** | **RAM LEVE**

FORMATO DE NOTIFICACIÓN RAM (hoja amarilla)

REPORTAR en formato RAM.
REALIZAR MONITOREO. Cté. FyT elabora informe de RAM GRAVE. Informar * evolución y estado de paciente. En caso de ESAVI, informar a Epidemiología

REPORTAR en formato RAM.
REALIZAR MONITOREO: Informar* evolución y estado del paciente. Si el caso ESAVI se torna GRAVE, informar a Epidemiología.

TIEMPO DE REPORTE A DEMID

EN EL PLAZO DE 24 HORAS (por fax, e-mail, whtasApp).
Informar a nivel **LOCAL – REGIONAL – NACIONAL.**
Por medio oficial, máximo en 7 días hasta el nivel Regional.

Dentro de 07 días de conocido el caso.
A NIVEL LOCAL, desde IPRESS, boticas, farmacias, clínicas, hasta Área de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia FyT de Hospital o Red de Salud.
A NIVEL REGIONAL desde el Hospital/Red de Salud hasta DEMID.

ACCIONES

- ✓ ***RESPONSABLE FyT:**
  Responsable de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia (FyT) de IPRESS, Establecimientos farmacéuticos.
- ✓ Responsable de la Estrategia sanitaria respectiva (de ser el caso).

En AREA FyT de Hospital / Red de salud
1. Realizar Control de calidad del Formato RAM.
2. Evaluar la causalidad.
3. Analizar la información reportada.
4. Enviar una copia al Área de Calidad.
5. **Registrar en BD y en Vigiflow ó e-Reporting.**

INFORMAR A **DEMID - DIRESA**

INFORMAR A **DIGEMID**

Referencia: NTS Nº 123 –MINSA/DIGEMID-V.01: Norma Técnica que regula las actividades de Farmacovigilancia y Tecnovigiancia de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios – RM Nº539-2016/MINSA